



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 47 - CON CONSULTA - OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 47 - CON CONSULTA

CONSULTA:

PRECALIFICACION DE OFERTAS. En función de optimizar el proceso de calificación y posterior adjudicación de la licitación, evitando que el conocimiento de la oferta económica condicione una objetiva evaluación técnica y financiera de los oferentes, tal como está sucediendo en la licitación del Tramo IB, es que proponemos la instrumentación de etapa múltiple tal como lo contempla el Pliego de Bases y condiciones Generales (Pliego 1). En el Capítulo IV (Las Propuestas), artículo 23 dice: “En caso de que la licitación sea de etapa múltiple, se indicará en el PCP qué debe contener cada una de las partes”. Actualmente el PCP en el Capítulo I, artículo 5 indica que esta licitación (Tramo IV – Etapas III y IV) será de Etapa única, por lo que habría que modificar mediante aclaración sin consulta el cambio de “Etapa única” a “Etapa múltiple”. De esta manera a los oferentes que no superen la evaluación técnica y financiera del Sobre 1, no se les abrirá el Sobre 2. Cabe aclarar que el sistema Contrat.ar, mediante el cual se está llevando adelante esta licitación, admite la posibilidad de Etapa Múltiple.

RESPUESTA:

Tal como lo establece el Artículo 5: *“La presente Licitación Publica Nacional será de etapa Única...”*.

Los criterios generales para la elección de la propuesta más conveniente contempla el análisis de la propuesta económica, propuesta de financiamiento, plan de trabajo y curva de inversión, metodología de

trabajo propuesta, equipamiento, antecedentes técnicos y empresariales, como una integralidad.